

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 11560** *Resolución de 29 de septiembre de 2020, del Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 236, de 3 de septiembre de 2020, se ha publicado la Resolución de 25 de agosto de 2020, referente a la convocatoria para proveer varias plazas de Policía Local, según las bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 100, de 19 de agosto de 2020, y en el «Boletín Oficial de Canarias» número 170, de 24 de agosto de 2020.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 114, de 21 de septiembre de 2020, y en el «Boletín Oficial de Canarias» número 198, de 28 de septiembre de 2020, se ha publicado anuncio de rectificación de dichas bases.

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Santa Cruz de La Palma, 29 de septiembre de 2020.–El Alcalde, Juan José Cabrera Guelmes.